



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque
Concejales Luis Alberto Cárdenas
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/02/14 Hs. 12:16
Numero:	81 Fojas: 2
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

“DONAR ORGANOS, ES DONAR VIDA”

**Nota N° 006/2014.-
Bloque B.A.R - LC**

USHUAIA, 21 de febrero de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de minuta comunicación, cuyo objeto está relacionado con hacer llegar nuestros respetos y saludos, al nuevo Cónsul de la República de Chile quien asumiera el cargo en nuestra Provincia el día jueves próximo pasado, Ing. Luciano Parodi Gambetti .-

Nuestra historia común con la República de Chile, ha reiterado a lo largo de los años que el principal objeto de nuestra misión es estrechar las relaciones y vínculos con este país, estableciendo los principios y leyes que debemos observar ambas partes sobre la base de la mutua reciprocidad y convivencia.-

Por ello, es que solicito el acompañamiento de mis pares, en la presente que se acompaña, enviando una salutación conjunta y felicitación al Sr. Cónsul de Chile, Ing. Luciano Parodi Gambetti, por la asunción en este nuevo destino, augurando un trabajo en conjunto prolífero en las relaciones internacionales de ambos países.-

LUIS ALBERTO CÁRDENAS
Concejal a.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO**
S / D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque
Concejal Luis Alberto Cárdenas
Arraigo y Renovación

“DONAR ORGANOS, ES DONAR VIDA”


PROYECTO DE MINUTA COMUNICACION

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores Concejales, tengo el agrado de saludarlo y felicitarlo por la asunción como Cónsul de la República de Chile en nuestra Provincia, augurando una próspera gestión y participación en las relaciones internacionales entre ambos países.-

Procédase a notificar con copia del presente al Sr. Cónsul de la República de Chile, cumplido, archivar.-

MINUTA DE COMUNICACION CD N° _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____ .


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia